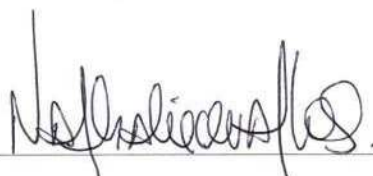


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA QHALI S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE
MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas diez minutos, en el local de la compañía ubicado en laXXXXX, comparece la Sra. Nathalie Cevallos, en su calidad de Gerente Administrativo de la compañía QHALI S.A., también comparecen a esta Junta Marimon de la Prida Jan, en su calidad de representante legal de la compañía QHALI S.A., Sr. Jan Marimon de la Prida como propietario del total de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal. Lo cual constituye el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Sr. Jan Marimon de la Prida, en calidad de Representante legal y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Nathalie Cevallos, a continuación, la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2019. la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la Sesión a las doce horas veinte minutos. -



Sr. Jan Marimon de la Prida
Representante Legal



Sra. Nathalie Cevallos Correa
Secretario de la Junta General